

REFERENCIA (REF 676) Técnico/a Especialista Programa COPOLAD (Monitoreo y Gestión del Conocimiento)

La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas F.S.P. (en adelante FIIAPP), precisa la contratación de Técnico/a Especialista (Monitoreo y Gestión del Conocimiento).

Se ofrece contrato laboral temporal e incorporación en las oficinas de la FIIAPP en Madrid.

El salario para esta posición se establece en 41.520€ brutos anuales.

Plazo de recepción de candidaturas hasta el día **23 de enero de 2025**.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y la Resolución de 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

FUNCIONES DEL PUESTO

Las funciones genéricas a desarrollar en el desempeño del puesto son:

Estrategia de Monitoreo y Evaluación:

- Implementar, actualizar y asegurar el cumplimiento de las actuaciones de M&E del programa y hacer el seguimiento de los indicadores de actividad, resultados y objetivos de manera rigurosa conforme al Marco Lógico de COPOLAD.
- Compilar los datos obtenidos del monitoreo de las actividades y sistematizar y analizar la información usando el sistema de gestión de información de COPOLAD.
- Actualizar los avances en metas de los indicadores del OPSYS, el sistema de información utilizado por la Comisión Europea (CE) para Acciones Exteriores.
- Asegurar la coherencia del sistema de monitoreo de COPOLAD con el sistema OPSYS de la CE.
- Asegurar la transversalización de la perspectiva de género en todo el sistema de monitoreo y evaluación del Programa.
- Coordinar la respuesta de COPOLAD a las evaluaciones externas que se realicen al programa.
- Elaborar informes de monitoreo priorizados por la Dirección del Programa, analizando los resultados en terreno cuando fuera necesario generando recomendaciones para la consecución de los resultados esperados.
- Apoyar a la Dirección de COPOLAD en la elaboración de informes necesarios para mostrar el avance en resultados del programa y el valor añadido del mismo.

Gestión del conocimiento:

- Identificar y organizar el conocimiento existente, asegurando que el análisis y la calidad de la información cumplan con los estándares para ser comunicados interna y externamente de manera efectiva.
- Reforzar la estructura integrada de monitoreo y gestión del conocimiento.
- Actualizar las fichas país, las fichas temáticas del programa y la Web de resultados del Programa.
- Dar seguimiento a contratos externos en -investigaciones, análisis o propuestas para orientar los requisitos técnicos sobre los datos necesarios.
- Apoyar al Equipo del Programa, si fuese necesario incluyendo recomendaciones del Equipo de Gestión de Conocimiento de FIIAPP, mediante la provisión de formatos de monitoreo y la formación sobre el uso y control de calidad de las herramientas de M&E para la elaboración de informes precisos y oportunos en el monitoreo orientado a resultados.
- Ofrecer datos y análisis a actores internos y externos y en función de la demanda de los distintos actores involucrados
- Comunicación y coordinación constante con la persona responsable de la Comunicación del programa.

REQUISITOS

- Titulación Universitaria Superior (Máster Oficial, Licenciatura o Grado).
- Experiencia profesional de al menos 5 años en gestión técnica de proyectos.
- Experiencia profesional de al menos 5 años en monitoreo y evaluación de intervenciones de cooperación internacional, políticas públicas, monitoreo orientado a resultados, indicadores, líneas de base, misiones ROM, etc.
- Nivel de inglés C1.
- Nivel de español C1.
- Manejo del paquete office, especialmente Excel y bases de datos.
- Disponibilidad para viajar internacionalmente.
- Disponibilidad para la incorporación inmediata. Nacionalidad de cualquier país de la Unión Europea y/o permiso de trabajo en España por cuenta ajena.
- No haber sido separado o despedido, mediante sanción disciplinaria, del servicio de FIIAPP, o de cualquier otro empleo al servicio de las Administraciones Públicas, poderes públicos y sus organismos vinculados o dependientes, nacionales o extranjeros, ya sea como funcionario o como personal laboral; ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial ni en España ni en el extranjero.

MÉRITOS (ver baremo de méritos en tabla adjunta):

- Experiencia profesional en gestión del conocimiento en el marco de programas o proyectos de cooperación internacional al desarrollo.
- Experiencia profesional de trabajo con programas de cooperación regional de la Unión Europea con América Latina o Caribe.

- Experiencia profesional en gestión o evaluación de proyectos con perspectiva de la igualdad de género.
- Nivel de portugués. **(CERTIFICADO)**.
- Conocimientos específicos relacionados con las funciones descritas para el desempeño del puesto. **(PRUEBA)**.
- Adecuación general del perfil al puesto, valorando el ajuste de la candidatura con el nivel de competencias técnicas y profesionales requeridas en la posición. **(ENTREVISTA)**.

Las personas interesadas en presentar su candidatura **deberán presentar** la siguiente documentación:

OBLIGATORIOS

- **Curriculum Vitae**
- **Formulario CUMPLIMENTADO.** Pinche en el [siguiente enlace](#) para **acceder y cumplimentar el formulario de requisitos / méritos y cláusula de protección de datos** de la convocatoria. A efectos de acreditar y poder valorar adecuadamente su candidatura, conforme a los Términos de Referencia de la convocatoria, se deben **indicar claramente**, la información relativa a los requisitos y méritos.
- **Vida Laboral actualizada.** Se considerarán como actualizados, los certificados que tengan una fecha anterior máxima a 3 meses desde la fecha de publicación de esta convocatoria.

OPCIONALES

- **Certificados oficiales de idiomas.** Quedarán exentos/as de la realización de la prueba de idiomas aquellos/as candidatos/as que hayan realizado un proceso de selección con FIIAPP en los cinco años anteriores a la fecha de la presente convocatoria, **siempre que la prueba de idiomas se haya realizado con el proveedor externo** y que se hayan superado los niveles requeridos conforme a esta convocatoria. Así mismo, quedarán exentas de la realización de la prueba de idiomas, las candidaturas que aporten **Certificados oficiales de idiomas, con fecha máxima anterior a cinco años, a contar desde la fecha de publicación de la presente convocatoria.**

No son considerados oficiales los certificados obtenidos en el desarrollo de cursos o formaciones del idioma.

En relación con la prueba de idiomas, **SOLO se repetirán pruebas de nivel** cuando, habiendo realizado una en el marco de un proceso selectivo de FIIAPP y no habiendo alcanzado el nivel requerido, haya transcurrido un **mínimo de un año** desde la anterior prueba o se **justifique documentalmente**, que la persona ha tenido una estancia de al, menos **tres meses en el país** cuyo idioma se evalúa, o haya realizado **una formación intensiva (60h)** en el idioma.

Aquellas candidaturas que hayan realizado un proceso de selección con FIIAPP en los cinco años anteriores a la fecha de la presente convocatoria, quedarán también **exentas** de la realización de la **prueba de Excel.**

El **Formulario** se recibe, **de manera automática** por el Dpto. de RRHH de FIIAPP, una vez **cumplimentado y pulsado el botón de enviar**. Le recomendamos que revise bien la información contenida en el mismo, antes de pulsar enviar, ya que sólo se admite una respuesta por candidatura.

El **CV, la vida laboral actualizada**, y en caso de optar a la exención de las pruebas de idiomas, el/los **certificado/s oficial/es, deberá/n remitirse, preferiblemente**, por vía electrónica a la dirección seleccionrrhh@fiiapp.es, indicando en el asunto la REFERENCIA del puesto al que está presentando su candidatura. También, podrá remitir su candidatura por correo postal a la sede de FIIAPP, a la atención del Dpto. de RRHH, Avenida Partenón, número 16-18, Madrid 28042, indicando, igualmente en el sobre, la REFERENCIA del puesto.

TODOS los documentos, obligatorios y opcionales si aplica, deben presentarse antes de la finalización del plazo establecido. No presentar todos los documentos en **plazo y forma**, será **motivo de exclusión del proceso de selección**.

Una vez finalizado el plazo de recepción de candidaturas, las personas que hayan presentado su documentación en plazo, recibirán en su correo electrónico un **código identificativo personal**. Este código será el utilizado a lo largo del proceso de selección, desarrollo y resolución de este, y que servirá para salvaguardar sus datos personales.

El proceso de selección tendrá diferentes fases:

- Fase de **criba curricular** para validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Fase de **valoración de méritos**. En función del número de candidaturas que superen la fase anterior, el Tribunal de Selección podrá determinar una puntuación mínima en la valoración de méritos para determinar el número de candidaturas que serán convocadas a la siguiente fase.
- Fase de **pruebas**: realización de prueba/s de idiomas, conocimientos y/o competencias, Excel. Así mismo, el Tribunal de Selección, podrá determinar una nota de corte en la prueba de conocimientos, para determinar el número de candidaturas que serán convocadas a entrevista.
- Fase de **entrevistas**: cuya finalidad es valorar la adecuación general del perfil al puesto, valorando el ajuste de la candidatura con el nivel de competencias técnicas y profesionales requeridas en la posición.

El proceso de selección es, **en condiciones normales**, secuencial, es decir, una candidatura que no cumpla requisitos (fase de criba curricular) no pasará a la fase de valoración de méritos, y así sucesivamente con la fase de pruebas y la fase de entrevista. Puede ocurrir que, **por necesidades de urgencia**, alguna fase del proceso se desarrolle en paralelo, por ejemplo, una candidatura puede ser convocada para la realización de la prueba de idiomas, con el objetivo de verificar el cumplimiento del requisito, a la vez que se valoran sus méritos, sin que ello suponga que se haya superado la fase de criba curricular.

Podrán también, a lo largo del desarrollo del proceso de selección, requerirse **referencias** de la candidatura o la **aportación de documentación** que confirme la veracidad de determinados requisitos y méritos.

Al día siguiente de la adjudicación de la plaza, **se publicará en la página web de la FIIAPP**, junto a la oferta de referencia, los **códigos identificativos** de la persona adjudicataria de plaza, así como de las personas integrantes de la lista de espera, si la hubiera, por orden descendente, de mayor a menor, según la puntuación global obtenida en el proceso.

La **vigencia de la lista de espera** del proceso es de **dos años**, esto quiere decir que si en ese plazo, se genera una vacante de similares características, requisitos, etc. a la presente, se acudirán a la lista de espera, y por el orden establecido, para cubrir dicha vacante, antes que realizar un nuevo proceso de selección.

La **banda salarial** establecida en esta convocatoria hace referencia al puesto que origina la realización del presente proceso selectivo. Para la cobertura de otras necesidades con perfil similar al de esta convocatoria, es decir en caso de utilización de la lista de espera, se determinará la banda salarial en función del puesto y proyecto concreto de que se trate.

El/la candidato/a que lo considere oportuno dispondrá de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la adjudicación, para presentar reclamación contra el proceso de selección, que podrá ser remitida por correo electrónico a la dirección de seleccionrrhh@fiiapp.es. La Dirección de RRHH junto con la Secretaría General resolverá motivadamente las reclamaciones presentadas.

Para obtener información pueden dirigirse al Departamento de Recursos Humanos de la FIIAPP a través del correo electrónico seleccionrrhh@fiiapp.es



Méritos	Puntuación	Puntuación Máxima
Experiencia profesional en gestión del conocimiento en el marco de programas o proyectos de cooperación internacional al desarrollo	CV 0,20 puntos mes trabajado	12 puntos
Experiencia profesional de trabajo con programas de cooperación regional de la Unión Europea con América Latina o Caribe	CV 0,20 puntos mes trabajado	12 puntos
Experiencia profesional en gestión, monitoreo o evaluación de proyectos con perspectiva de la igualdad de género	CV 0,20 puntos mes trabajado	10 puntos
Nivel de portugués	(CERTIFICADO) C1...6 puntos B2...3 puntos	6 puntos
Conocimientos relacionados con el puesto.	PRUEBA	20 puntos
Adecuación general del perfil al puesto.	ENTREVISTA	40 puntos
	TOTAL	100 puntos